

DECRETO EXENTO N°: 560-21
MARIA ELENA, 09-03-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 08-03-21 de uso de 5 días de Solicitud de Descanso del Sr. VICTOR VILCHES TAPIA, Honorarios, Vigilancia.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don VICTOR VICHES TAPIA.
- 4.- El Decreto N° 6058, de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2020.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 5 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. VICTOR VILCHES TAPIA, Honorario, Vigilancia.

DIAS DISPONIBLES	: 10
DIAS SOLICITADOS	: 5
SALDO DIAS	: 5
FECHA DESDE	: 09.03.2021
FECHA HASTA	: 15.03.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.